

## PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: PRBS-FR-18

**VIGENTE DESDE: 7/10/2021** 

**VERSIÓN: 1** 

### FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### **AVISO DE CONTROL SOCIAL**

### PROCESO DE SELECCIÓN/NEGOCIACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA – EGAT

### **CONVOCATORIA MERITORIA EGAT-CM-006-2021**

La ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EGAT, en cumplimiento de lo exigido en su Manual de Contratación de las Operaciones Derivadas de los contratos y convenios celebrados entre la EGAT y las Entidades Requirentes, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de CONVOCATORIA MERITORIA CM 006 DE 2021 para las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE ESE, en los siguientes términos:

**OBJETO:** "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACION DE SEGUROS, ASESORIA INTEGRAL Y PERMANENTE PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE REQUIEREN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE ESE.", PARA AMPARAR ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LAS SUBREDES Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEAN O LLEGAREN A SER RESPONSABLES"

**FECHA DE PUBLICACION**: El día **23 de diciembre de 2021** se podrá consultar la publicación del proyecto de reglas de participación, documentos equivalentes, Estudios Previos, Estudio de Mercado, anexos técnicos y formatos a través de la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesa de sociedad futura o cualquier figura asociativa vigente en el ordenamiento jurídico colombiano, que no estén incursa en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales establecidas en las reglas de participación.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para esta contratación no existe ni se requiere presupuesto oficial, teniendo en cuenta que de acuerdo con la Ley (Artículo 1341 del Código de Comercio) y la práctica comercial, las comisiones por los servicios prestados por los intermediarios de seguros son pagados por las compañías de seguros que suscriban las pólizas, en las cantidades, forma y época que ambos acuerden, por lo que las Subredes no reconocerán al Intermediario de Seguros seleccionado ningún honorario, comisión, gasto o erogación por los servicios recibidos.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El término de duración del contrato se contará desde la fecha de suscripción del acta de inicio y se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o renovados con su intervención (vigencia 2022-2023), sin perjuicio de que la SUBRED, previo el cumplimiento de las formalidades legales, proceda a la terminación de la relación contractual.

**CRONOGRAMA\*:** El cronograma del proceso será el siguiente:



# PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: PRBS-FR-18

VIGENTE DESDE: 7/10/2021

**VERSIÓN: 1** 

### FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del Aviso de Control Social	22 de diciembre 2021	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
2	Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Reglas de Participación Pública	23 de diciembre 2021	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
3	Plazo para recibir observaciones a las Reglas de Participación Pública	3 de enero 2022	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
4	Publicación de respuestas a las observaciones Reglas de Participación Pública	7 de enero 2022	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
5	Fecha Prevista de Publicación del Reglas de Participación Pública Definitivo	11 de enero 2022	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
6	Plazo para presentar observaciones al Reglas de Participación Pública Definitiva	Hasta el 14 de enero 2022	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
7	Publicación de respuestas a las observaciones al Reglas de Participación Pública Definitivo	19 de enero de 2022	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
8	Plazo máximo para expedir adendas	20 de enero de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.g ov.co
9	Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	24 de enero de 2022 a las 10:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.g ov.co
10	Verificación de requisitos habilitantes y calificación de las ofertas	Del 24 al 25 de enero de 2022	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co</u>
11	Publicación Informe de Evaluación de las ofertas	27 de enero de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.g ov.co
12	Traslado para observaciones al informe de evaluación	Hasta el 1 de febrero de 2022	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.g ov.co
13	Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo.	Hasta el 3 de febrero de 2022	Plataforma SECOP II:  www.colombiacompra.g ov.co
14	Publicación de la Recomendación de Adjudicación	11 de febrero de 2022 10:00 a.m	Plataforma SECOP II: <u>www.colombiacompra.g</u> <u>ov.co.</u>



# PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: PRBS-FR-18

**VIGENTE DESDE: 7/10/2021** 

**VERSIÓN: 1** 

### FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

\*El cronograma puede variar de conformidad con las decisiones de la EGAT y la Subredes, lo cual será informado oportunamente y por la plataforma SECOP II.

**PUBLICIDAD DEL PROCESO:** El presente proceso será publicado en la plataforma SECOP II y cualquier comunicación será realizada a través de dicha plataforma.

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** Las Subredes convocan a los veedores ciudadanos en general para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de contratación.

Para constancia se publica a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021.

### **JORGE MARIO RIOS OSORIO**

Gerente General Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT -

Elaborado por: Erica Gallo Hernández, Profesional de Apoyo Jurídico, EGAT

Revisado por: Olga Ramírez Ocampo, Asesora Jurídica, EGAT Tomas Erasmo Gómez Martínez, Coordinador Área Misional EGAT